



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00786768- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la agente Nodocente BAGLIONE GABRIELA, DNI 33.631.140, Legajo 53.628, referido al pedido de licencia con goce de haberes, desde el 20/09/2023 hasta el 22/09/2023 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia con goce de haberes se solicita para asistir a las IV Jornadas de Discusión y III Congreso Internacional Archivos personales comúnmente extraordinarios: experiencias, trayectorias y derivas, organizado por el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de Izquierda (CeDinCi), a realizarse en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en IF-2023-00789458-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos produce informe y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Art. 97, párrafo III del CCT Dec 366/06 de Trabajadores Nodocentes de Universidades Nacionales.

Que en IF-2023-00783476-UNC-ME#FCS, el Director del CEA FCS, avala la licencia por el tiempo solicitado.

Que en PV-2023-00790645-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración toma conocimiento y otorga el visto bueno a la solicitud de licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar licencia con goce de haberes a la agente Nodocente Baglione Gabriela, DNI 33.631.140, Legajo 53.628, desde el 20/09/2023 hasta el 22/09/2023 inclusive, quien asistirá a las IV Jornadas de Discusión y III Congreso Internacional Archivos personales comúnmente extraordinarios: experiencias, trayectorias y derivas, organizado por el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de Izquierda (CeDinCi), a realizarse en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente Archivar.

